



Ciudad A. de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**INFORMA HECHO RELEVANTE – REFINANCIACIÓN DE
VENCIMIENTOS DEL PRÉSTAMO SINDICADO**

Me dirijo a ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía"), a fin de informarles que la Compañía acordó con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco Santander Argentina S.A., La Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como organizadores y prestamistas iniciales, y Banco de Valores S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco de Santa Cruz S.A. y Banco Hipotecario S.A., como prestamistas adicionales, la refinanciación de los vencimientos del capital pendiente de pago bajo el préstamo sindicado otorgado por dichas entidades el 11 de abril de 2023 (conforme fuera sucesivamente modificado), el cual asciende a la suma de US\$151.200.000.

En el marco de la refinanciación, entre otras cuestiones: (i) se acordó un nuevo cronograma de amortización de capital, el cual será cancelado en cinco cuotas, pagaderas la primera de ellas el 11 de enero de 2027 y la última el 11 de enero de 2028; y (ii) el capital pendiente devengará intereses a una tasa del 9,50% nominal anual, pagaderos trimestralmente.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

JUAN MARTÍN VICO
Responsable de Relaciones con el Mercado